



AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T00003373.

DECRETO N° **865**

Chillán Viejo, 10 de Marzo de 2017

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000373, formulada por don Pablo Olivares Castillo: "Buenos días. Junto con saludar, me dirijo a ustedes para solicitar información de localización de servicios públicos (oficinas y atención a público). Idealmente esta información debiese venir georreferenciada en kmz, shapefile o cad. En su defecto en formato tabla excel con la dirección para poder georreferenciarla. En cuanto a los campos que estas debiese tener, con la información básica (dirección, nombre del servicio, entidad de la cual depende, etc) bastaría. Se asume que la información solicitada es la más actualizada que se tenga de cada servicio en cuestión. De antemano muchas gracias Saludos cordiales. ".pdf", remitiéndola por "vía electrónica".

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T00003373, en formato .pdf, ya que no se encuentra en Excel, y por la vía solicitada por don Pablo Olivares Castillo.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCION:

Sr. **Pablo Olivares Castillo**, solicitante; Sr. Ulises Aedo, Administrador Municipal (AM); Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal.

DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	UBICACIÓN
ALCALDIA	ALCALDIA	SERRANO N° 300 - TERCER PISO FONO: 2201502
	JEFE GABINETE	SERRANO N° 300 - TERCER PISO FONO: 2201506
	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SERRANO N° 300 - TERCER PISO FONO: 2201508
	SECRETARIO MUNICIPAL	SERRANO N° 300 - TERCER PISO FONO: 2201508
	CONTROL INTERNO	SERRANO N° 300 - TERCER PISO FONO: 2200155
JUZGADO POLICIA LOCAL	JUEZ DE POLICIA	SERRANO N° 390 FONO: 2201570
CONCEJALES	OFICINA CONCEJALES	SERRANO N° 300 FONO: 2201501
DIRECCION ADM. Y FINANZAS	DIRECTORA DAF	SERRANO N° 300 SEGUNDO PISO FONO: 2201578
SECPLAN	DIRECTOR DE PLANIFICACION	SERRANO N° 300 2° PISO FONO: 2200157
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	DIRECTORA DOM	SERRANO N° 300 SEGUNDO PISO: FONO 2201520
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO	DIRECTORA DIDECO	SERRANO N° 300 PRIMER PISO FONO: 2201531
	SENDA	SERRANO N° 300 SEGUNDO PISO FONO: 2201149
	PARTICIPACION CIUDADANA	SERRANO N° 300 TERCER PISO
	OMIL	SERRANO N° 105 FONO: 2200162
	PRODESAL	SERRANO N° 105 FONO: 2200164
	OPD	SERRANO N° 105 FONO: 2200165
	FYSO	SERRANO N° 105 FONO: 2200167
	CULTURA	SERRANO N° 390 FONO: 2201554
	BIBLIOTECA MUNICIPAL	SERRANO N° 390 FONO: 2201584
	ASISTENTE SOCIAL	SERRANO N° 300 FONO: 2201539
DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	DIRECTOR TRANSITO	ANGEL PARRA N° 439 FONO: 2200142
DIRECCION AMBIENTE ASEO Y ORNATO	DIRECTORA DAO	SERRANO N° 300 SEGUNDO PISO FONO: 2201546
DIRECCION DE EDUCACION	DIRECTORA DAEM	SERRANO N° 300 FONO: 2200102
DIRECCION DESAMU	CESFAM MICHELLE BACHELET JERIA	HUAMBALI N° 201 VILLA RIOS DEL SUR FONO: 2527915
	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	ERASMO ESCALA N° 872 FONO: 2263577
REGISTRO CIVIL		ERASMO ESCALA N° 630 FONO: 2263942
6° COMISARIA CARABINEROS		ERASMO ESCALA N° 105 FONO: 2842204
CORPORACION ASISTENCIA JUDICIAL		ANTONIO VARAS N° 979 FONO: 2693334
		TOMAS YABAR N° 885